

CONTINUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PROYECTO HUERTOS SOCIALES EN VILLARRUBIA Y EL HIGUERÓN, Y PRIORITARIAMENTE EN MAJANEQUE Y VEREDÓN DE LOS FRAILES, (DISTRITO PERIURBANO OESTE)

1. Datos de identificación

Entidad Solicitante	Asociación Tierra y Dignidad
Domicilio	Plaza Aljarilla s/n, Villarrubia
Teléfono	957-32-70-95 y 660371009
Correo electrónico	mvaroa@yahoo.es
Representante	Manuel Varo Arjona (Presidente)

2. Población destinataria del proyecto

Familias. Familias Desestructuradas. Familias Monoparentales. Parados/as. Pensionistas. Jóvenes y Niños. Inmigrantes con necesidades Básicas.	Ambos sexos
Otros colectivos que ya trabajan	Inmigrantes.
Grupos de niños y niñas	Ambos sexos

3. Ámbito de actuación

ZTS, Distrito Periferia Oeste (Villarrubia, El Higuérón)
--

4. Justificación

I. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto nace hace cinco años ante la situación de precariedad de muchas personas y familias de las zonas descritas (Villarrubia, El Higuerón, Prioritariamente Barriada de Majaneque y Veredón de los Frailes). Muchas de ellas se encuentran en situaciones límite, y no hablamos solo de una situación meramente económica, sino que también afecta a la estructura emocional y psíquico mental de las personas que lo padecen.

Esta situación se a visto agravada en el presente año por la situación de confinamiento y demás consecuencias de la pandemia del Coronavirus-19.

El cómo afecta este contexto a las personas se visibiliza en varios niveles, entre otros:

- a) A nivel de **necesidades básicas**. El no tener acceso a un puesto de trabajo, fundamentalmente agrícola, escaso en la zona, o a unas pensiones insuficientes, la mayoría cobran la pensión mínima agrícola, ha dejado a las unidades familiares enteras con escasos ingresos mensuales, lo cual se traduce en dificultades reales para atender a las necesidades básicas tales como el alimento o la vivienda.
- b) A un nivel **más profundo**, relacionado con la **autoestima**. El malestar psicológico de los/as desempleados/as no se debe únicamente a la falta de recursos económicos, sino sobre todo a la «ruptura» que supone esta situación y que puede propiciar trastornos afectivopsicofisiológicos: pérdida de autoestima, sentimientos de inseguridad y de fracaso, experiencia de degradación social, vergüenza o sentimiento de culpa, aspectos todos ellos que revelan un cambio importante en el concepto que tiene el individuo de sí mismo llegando a generar depresión, ansiedad, estrés, soledad, intentos de suicidio etc.
- c) A nivel de **personas jubiladas**, además de la precariedad económica, se da el aislamiento en la casa, la soledad, y el sentimiento de inutilidad.



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

0caadc858c5e6db494738bc0f9fc719004724246

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

22/09/2020 12:19:54 CET

NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2000036051

Desgraciadamente hay muchas personas en la zona que lidian actualmente con esta realidad diaria.

Dentro de esta filosofía surge esta propuesta: la puesta en marcha de un “Huerto Social de Villarrubia, El Higuerón, Prioritariamente Majaneque y Veredón de los Frailes”, que estará trabajado por personas con las dificultades enunciadas anteriormente.

Conectando los recursos que de forma natural el territorio del distrito ofrece, (Parcelas en Desuso y/o sin Cultivar) dadas las necesidades de las personas detectadas por el Área de Servicios Sociales, diversos agentes sociales (representantes de asociaciones, de Consejos de Distritos), junto con el Área de Servicios Sociales y el Departamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Córdoba, nace el presente Proyecto, que coordina y dirige nuestra Asociación.

La idea consiste, pues, en poner en marcha huertos en parcelas de particulares, que no estén utilizadas por sus propietarios, y que en régimen de Préstamo (Sin Lucro) sean trabajadas por personas usuarias del proyecto; éstas podrán estar, en algunos casos, derivadas del centro de Servicios Sociales, como salida a su difícil situación, o también ser vecinos/as de la zona que estén interesados/as, dada la necesidad detectada en nuestra asociación.

Pero el enfoque de esta propuesta va más allá, e incluye una mirada terapéutica asociada al trabajo en la huerta. Paralelamente al trabajo físico que se haga, se realizará un trabajo encaminado al fortalecimiento de la autoestima y la mejorar de la intercomunicación y la cohesión grupal y social.

El proyecto se sustenta sobre las siguientes **BASES**:

La Autogestión y Autoabastecimiento de productos Ecológicos, y de Agricultura Tradicional y Medio Ambientalmente Sostenible, como forma de dignificación de personas en circunstancias difíciles.

La sustentabilidad de los procesos y de las relaciones de las personas entre sí, y consigo mismas, así como con su entorno natural, contemplada a nivel medioambiental y social.

La importancia de la inclusión de la dimensión emocional mediante la incorporación **TRANSVERSAL** de propuestas encaminadas al fortalecimiento de la autoestima.

Los **VALORES** que se pretenden trabajar en el Huerto Social son:

- Ayuda mutua y trabajo en equipo.
- Superación personal y grupal.
- Resolución Conflictos.
- Resolución de imprevistos.
- Autoestima.
- Responsabilidad.
- Respeto al otro/a.
- Respeto a lo comunitario.
- Respeto a la naturaleza y desarrollo sostenible.
- Comunicación asertiva: aprender a escuchar, dialogar, consensuar.
- Respeto a la Diversidad a Otras Cultura.

Durante los años que lleva nuestra Asociación trabajando en este proyecto, entendemos que hemos **CONSOLIDADO** la experiencia en la barriada de Villarrubia, EL Higerón, y que los **OBJETIVOS** que nos planteamos siguen teniendo sentido, ya que a lo largo de estos **Cinco** años han pasado unas **30 familias**, unas han entrado al conocer la realidad de los huertos, otras por el contacto personal de los otros usuarios y algunas derivadas por las Trabajadoras Sociales que conocen la situación de paro y la falta de medios de subsistencia de las personas que se proponen.

La finalidad, de este proyecto continuado es: por un lado, posibilitar una **Empleabilidad** de las personas en paro, para que **palién el efecto del desempleo con la falta de autoestima** que lleva aparejada y la cantidad de tiempo libre y vacío que ocasiona.... Por otro, paliar la **soledad y aislamiento** de algunos **pensionistas**, que acostumbrados al trabajo agrícola ya no se sienten útiles al faltarle un espacio, un quehacer, un sitio o un lugar donde puedan realizar su afición, o trabajo, así como la falta de medios económicos por parte de ellos, al tener pensión mínima y con cargas familiares, (hijos en paro, con nietos a cargo, **hijas** separadas y con cargas familiares). Por ultimo, el **procurar medios** para el **autoabastecimiento de productos agrícolas**. Últimamente, **hemos observado la necesidad de integración de algunas personas inmigrantes que viven en la zona, y que tienen medios precarios**.

Continuamos trabajando en parcelas cedidas por particulares, los cuales colaboran con el proyecto de crear unos huertos sociales comunitarios. Además, los mismos vecinos y ciudadanos de la zona son los que más de una vez nos facilitan, **intercambiando** semillas y herramientas.

Por eso, al mismo tiempo y, aprovechando la creación de los huertos sociales comunitarios, **tratamos de implicar a las restantes personas que labran huertos en la zona para establecer una red de solidaridad y de formación agraria tradicional y ecológica** creando unos espacios de encuentro entre todos para comunicar experiencias, realizar talleres de agricultura tradicional y ecológica y crear una red de ayuda mutua.

En este año queremos recuperar la labor de **educación ecológica** que el personal de **Servicios Sociales Municipal de la zona tiene con la infancia**, ya que el año pasado nos fue imposible. Proponemos algunas actividades con ellos para que vayan conociendo mejor esta siembra ecológica, tradicional y Medio Ambientalmente Sostenible.

Nuestro proyecto aunque principalmente va dirigido a la **Base Quinta, Líneas 6.2,y 6,4** desarrollo de medidas que faciliten al acceso a recursos básicos e información, sensibilización y talleres hacia alimentación sostenible y saludable. Es también **Transversal con las Líneas 1.1 Familias atendidas por las situaciones del Covid, 3. Personas Mayores en Riesgo o exclusión social y 4 Mejora de la convivencia intercultural**, trabajo con personas mayores.

La situación de precariedad y pobreza de nuestra zona aparece clara en el **diagnóstico elaborado por la Delegación de Servicios sociales del año 2001**, que se ha empeorado en estos años, según el **informe recientemente por el INE** y publicado en el **Diario Córdoba del día 30 de Mayo de 2019**, donde en concreto la Barriada de Majaneque aparece como una de las más pobres de España, junto con Palmeras y Polígono Guadalquivir.

5. Breve descripción

Nuestra labor consiste en:

Continuar con la actividad (búsqueda y contacto del dueño del terreno, roturación, preparación del terreno, semillero, siembra y cuidado y recogida de los productos), buscando los recursos necesarios para mantener el espacio cedido para los huertos sociales en **Villarrubia, El Higuero** realizando el **seguimiento a los participantes de otros años, y aumentar su número**, estar de intermediarios entre las nuevas propuestas de familias y las personas que llevan más años, y experiencia con la idea de llegar a tener un grupo de **diez o doce familias más estables** a lo largo de todo el año. En la actualidad, se encuentra un grupo de 8 personas.

Continuar, con el **contacto de los huertos sociales de los vecinos y de la zona** con el fin de adquirir experiencia, intercambio de semillas y herramientas, y de la relación entre ellos. **Aportar la experiencia mutua sobre agricultura tradicional y ecológica, y Medio Ambientalmente Sostenible** para mejorar y aprovechar los recursos propios y ajenos.

Realizar unos talleres a niños/as sobre siembra y cultura ecológica.

En este proyecto **participan los Servicios Sociales de Periferia Oeste** detectando a nuevos posibles usuarios, complementando esta actividad con otros recursos que pueden beneficiar familias necesitadas. También **colaboran Participación Ciudadana** en la parte de actividades abiertas a todos los vecinos y vecinas de Villarrubia y El Higerón.

6. Objetivos del proyecto (generales y específicos)

GENERALES:

- Poner en valor los recursos propios del territorio y al servicio del bienestar personal y social.
- Potenciar y favorecer los valores de autoestima, respeto a la naturaleza, respeto a las personas y la diversidad individual y colectiva.
- Potenciar la educación ecológica y medio ambiental en la infancia.
- Favorecer el autoabastecimiento de las familias del entorno que se encuentran en situaciones de alta precariedad mediante el desarrollo de propuestas prácticas relacionadas con la agricultura tradicional, ecológica, y medio ambientalmente sostenible.
- Potenciar el conocimiento de la agricultura ecológica, medio ambientalmente sostenible, vinculando la población al territorio.

ESPECIFICOS:

- Dotar a los participantes de tierras de cultivo, conocimientos y técnicas relacionadas con la agricultura ecológica y medio ambientalmente sostenible con el fin de que puedan trabajar de forma autogestionada.
- Poner en valor el conocimiento campesino vinculado al territorio y crear vínculos que aseguren el trasvase de información y conocimiento, creando la vinculación al territorio.
- Fortalecer la seguridad personal y la autoestima mejorando la autopercepción de las personas que se encuentran en situación de desempleo o jubilación con alta precariedad.
- Promover espacios de encuentro, colaboración y participación ciudadana, que fomenten las relaciones interpersonales, interculturales e intergeneracionales y que generen red, a través de la Zona Básica de Servicios Sociales.
- Potenciar valores de ayuda mutua, tolerancia, respeto a la naturaleza, diversidad, cooperación y trabajo equipo, dotando a las personas implicadas de herramientas de gestión emocional, comunicación asertiva y vías para llegar a consensos.
- Abrir la experiencia del huerto a grupos de escolares o de niños organizados de la zona, que pueda ser un referente de educación en hábitos de alimentación saludable.



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

0caadc858c5e6db494738bc0f9fc719004724246

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

22/09/2020 12:19:54 CET

NÚMERO DE REGISTRO

O00012065e2000036051

7. **Ámbito territorial**

El proyecto va dirigido a (ZTS) Distrito Periférico Oeste (Villarrubia, El Higuérón, preferentemente Majaneque y Veredón de los Frailes)

8. **Población destinataria**

Familias.
Familias Desestructuradas.
Familias Monoparentales.
Parados/as.
Pensionistas.
Jóvenes y Niños.
Inmigrantes con necesidades Básicas.

9. **Actividades previstas según objetivos específicos**

1.- **Entrevistas** con personas potenciales como usuarios del proyecto por estar en desempleo, ser jubilado, estar en alta precariedad o ser inmigrante. Se seleccionarán los participantes.

2.- **Preparación de la tierra** de los huertos, desbrozando, colocando sistemas de riego y abonando para la siembra y cosecha de otoño, invierno y primavera, verano.

3.- **Reuniones con los usuarios** para informar del proceso, objetivos del proyecto y consensuar las normas de funcionamiento y convivencia.

4.- **Seguimiento de las tareas agrícolas**, riegos, poda, abonado, etc .

5.- **Entrevistas y contactos personales** con vecinos de la zona con gran experiencia en cultivo tradicional de la zona.

6.- **Trabajos de semillero**

7.- **Curso de formación** de control de plagas y tratamiento con medios ecológicos , así como otras prácticas saludables de la preparación de la tierra y su cultivo.

8.- **Convivencia Vecinal en torno a la tierra**, abierta a toda la barriada .

9.- **Visitas al huerto con grupos de niños y niñas** y recogida de pequeños plantones de semillas.

10.- **Realizar actividades de siembra con niños y niñas en los huertos.**

11. **Colaboración e inclusión en la medida de lo posible, en proyectos de Servicios Sociales** en su labor de ecológica y medioambiental.



10. Indicadores de evaluación

1. Número de personas entrevistadas.
2. Número de personas seleccionados.
3. Número de personas que han participado a lo largo del año.
4. Número de reuniones mantenidas con los posibles usuarios y número de participantes en ellas.
5. Visitas y horas dedicadas por el monitor/a.
6. Número de participantes en los cursos y charlas de formación.
7. Número de participantes y colectivos en la convivencia vecinal.
8. Número de participantes en los encuentros por la tierra con productores de la zona.
9. Numero de niños que visitan los huertos
10. Numero de niños que realizan la siembra ecológica.
11. Test de valoración al principio y final

10. bis) Criterios de Evaluación

1. Realización de una tabla, con valores de 0 a 10 en el que cero es muy negativo, cinco es un aprobado, y 10 sería una persona idónea. Valido para los apartados 1 y 2.
2. Relación numerada en una tabla de inscripción y selección.
4. Elaboración de una Lista.
5. Hoja indicadora de visitas y horas.
6. Lista de participantes y formación dada.
7. Exposición de productos elaborados por los asistentes y colectivos.
8. Lista de participantes.
9. Lista de asistencia.
10. Listado de visitas a la misma.
11. Comparativa ponderada de los test de valoración

11. Metodología o proceso de ejecución

En la ejecución del proyecto intervienen en primer lugar los **miembros de la Asociación Tierra y Dignidad**, como promotores del proyecto, **el monitor/a** como persona coordinadora, referente y cotidiana para el grupo, **los usuarios** del proyecto como beneficiarios del huerto y las **personas con experiencia** implicados como "formadores" desde su quehacer agrícola tradicional.

En la medida de lo posible la toma de **decisiones se hará de forma consensuada, horizontal y trasparente, con medidas participativas y de mediación.**



La participación de los beneficiarios, su responsabilidad y compromisos quedará firmado por todos mediante **acuerdos conocidos, debatidos y aceptados**. Todo ello basado en la solidaridad, confianza, ayuda mutua y respeto al medio natural.

A pesar de llevar ya cinco años , el proyecto **sigue siendo innovador** tanto por la experiencia en sí, como por la coordinación que mantenemos en la barriada.

12. Número estimativo de personas destinatarias y lugar(es) de celebración

Grupo de **12 personas** con su ambiente familiar para la utilización de los huertos. De personas con huerto propio y con experiencia esperamos unas **20 familias**.

En la Convivencia Vecinal esperamos llegar a unas 60 personas de la barriada, éstas se realizan en la parcela de los huertos sociales. **Y en la actividad con los niños pueden asistir unos 20, en grupos de 10, realizándose en los Huertos Sociales.**

Los huertos se encuentran en una parcela de la urbanización EL ALAMILLO. Las reuniones, charlas teóricas y prácticas, suelen realizarse en la parcela de los huertos mencionados.

13. Resultados esperados

- El autoabastecimiento familiar de productos del huerto.
- Mejora de la autoestima.
- Experiencia de trabajo en equipo, respeto al otro, de solidaridad y ayuda mutua.
- Aprendizaje de agroecología, respeto a la tierra y desarrollo sostenible
- Apertura a otros grupos y personas de la barriada para que se conozca la experiencia.
- Correcta integración con inmigrantes.
- El proceso de aprendizaje de los niños en las actividades ecologicas.

14. Recursos humanos (personal que realiza las actividades)/participación de usuarios/as

- Un/a monitor/a contratado/a por horas
- 4 personas voluntarias, miembros de la Asociación
- 20 personas "expertas" que aportan su experiencia.
- 12 personas usuarias, con su entorno familiar, cuidan y cultivan los huertos.

15. Organización interna y Coordinación externa

El proyecto lo propone y lo organiza **la Asociación Tierra y Dignidad** que realiza el seguimiento del proyecto y propone las mejoras, y evaluá.

El monitor/a coordina los trabajos comunes, acompaña a los usuarios y realiza el seguimiento del grupo y de los cultivos.



Las Trabajadoras Sociales de la Zona, están vinculadas al proyecto y se complementan con otros proyectos específicos de su labor, conjunta con la **Educadora Social**.

También está vinculada la **Técnica de Participación Ciudadana** en las actividades colectivas.

Estamos **coordinados** a nivel externo con:

- Consejo de Distrito del Higuerón
- Consejo de Distrito de Villarrubia
- Cáritas Parroquial de Ntra. Sra. del Carmen de Villarrubia
- Asociación de Mujeres de Villarrubia (AMUDEVI)
- ACEM
- ACOPIB
- CULTURAZA
- LA DESPENSA
- PANADERIA ARTESANA Y ECOLÓGICA

16. Calendario de Ejecución y Cronograma

Nuestro proyecto **continúa desde hace siete años**. En Enero comenzamos con la preparación de Tierra, y desde ese mismo mes hasta Marzo se entrevistaron a nuevos usuarios realizando el trabajo paralelo de nuevo desbrozo y preparación del cultivo de primavera. También se ha tenido en este mes la reunión con los usuarios para explicar el proyecto y consensuar las normas de funcionamiento. Y el contacto con los huertos vecinos. Luego continúan con la siembra de verano y de otoño e invierno.

Así, pues el proyecto **viene continuando durante todo el año** y nos gustaría poder continuarlo en los siguientes años.

La Convivencia Vecinal de la Tierra se aplazará por motivos del Covid y se celebrará, si es posible, el día 6 de marzo, del año 2021, con las medidas sanitarias correspondientes en el caso de que las hubiere.

La visita de los niños a los huertos tendrá lugar los viernes 12 y 19 de Marzo también del año 2021.

17. Difusión de las actividades

A través del contacto personal de los mismos usuarios, de carteles, y redes sociales.

18. Presupuesto del proyecto (desglosado pormenorizadamente)

GASTO TOTAL:		9.540,00 €
Concepto	Cantidad	Total
Monitor/a	350 horas	7.000,00 €
Mantenimiento del sistema de riego (gomas, grifos)		300,00 €
Herramientas de trabajo (azadones, tijeras, escardillos, carro de mano)		200,00 €
Plantones y semillas	1500 unidades	300,00 €
Abono	10 sacos	225,00 €
Cubetas de semilleros	40 unidades	125,00 €
Lonas de sombra	metros	50,00 €
Desbroce tierra	8 horas tractor	240,00 €
Coste de agua de riego		300,00 €
Transporte desbroce y ecoparque		300,00 €
Autocar desplazamiento niños/as		150,00 €
Varios (Material oficina, material de desinfección)		350,00 €

FINANCIACIÓN:

Recursos de la entidad:	1.940,00 €
Subvención solicitada	7.600,00 €
Otras subvenciones	0,00 €
Otros	<u>0,00 €</u>
TOTAL	9.540,00 €

DESGLOSE POR FINANCIACION:**Entidad propia:**

Concepto	Total
Monitor/a	1000,00 €
Coste de agua de riego	300,00 €
Transporte desbroce y ecoparque	300,00 €
Varios (Material oficina)	340,00 €
TOTAL.	1.940,00 €
- Resto: Subvención.	7.600,00 €
TOTAL	9.540,00 €

Córdoba a 9 de Septiembre de 2020

Fdo.- Manuel Varo Arjona (PRESIDENTE)

Anexo I Formulario de solicitud

1. DATOS ENTIDAD		
Denominación TIERRA Y DIGNIDAD	C.I.F. G 56007446	Fecha constitución 28-05-2014
Domicilio (notificaciones) Plaza Aljarilla s/n		
Localidad VILLARRUBIA	C.P. 14710	Teléfono 957-458078
Fax	E-correo mvaroa@yahoo.es	Confirmar E-correo:mvara@yahoo.es
2. DATOS REPRESENTANTE		
Nombre y apellidos: Manuel Varo Arjona		
N.I.F: 30032856 P		Teléfono:957-327095 y 660371009

3. DATOS PROYECTO	
Título: CONTINUACION Y AMPLIACION DEL PROYECTO DE HUERTOS SOCIALES EN VILLARRUBIA 2020	
Ámbito: DISTRITO PERIFERIA OESTE VILLARRUBIA-HIGUERÓN	
Presupuesto:9.540,00 €	Subvención solicitada: 7.600 €

4. DATOS BANCARIOS (20 dígitos)			
Entidad: 3187	Sucursal 0594	D.C. 45	Cuenta 4441460526

5. EXPERIENCIA: PROYECTOS DE ÚLTIMOS 4 AÑOS (puede ampliarse en relación adjunta)
2019 CONTINUACION Y AMPLIACION DEL PROYECTO 2018 CONTINUACION Y AMPLIACION DEL PROYECTO 2017 CONTINUACION DEL PROYECTO 2016 PROYECTO HUERTOS SOCIALES EN VILLARRUBIA 2015 CONTINUACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ACTIVIDAD 2014 INCIO DE LA ACTIVIDAD

6. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

X Proyecto de actividades (contenido mínimo de Anexo II)

Copia DNI (*)

Copia C.I.F (*)

Certificado cuenta bancaria con **número CCC(*)** (estándar español de cuentas, de 20 dígitos) (Año 2017)

Copia **acta elección** representante legal (*)

Copia estatutos entidad (*)

X Declaración responsable Anexo III (no incurrir prohibiciones; otros recursos; justificaciones pendientes)

X Declaración responsable Anexo IV (al corriente obligaciones tributarias y de Seguridad Social)

En caso necesario, formulario de alta o baja como tercero en el Ayuntamiento (puede solicitarse en Intervención General o en la Unidad de Gestión de la Dirección General de Servicios Sociales)

SOLICITA una subvención de 7.600,00 €, DECLARANDO:

1º. Que la entidad a la que representa acepta expresamente todas las condiciones de la presente Convocatoria, particularmente en lo que se refiere a documentación exigible, justificación del gasto y obligaciones de las entidades beneficiarias.

2º. Que autoriza expresamente al Ayuntamiento de Córdoba a solicitar, en su caso, los datos o informes necesarios a efectos de acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Córdoba, 9 de Septiembre de 2020

VARO ARJONA Firmado digitalmente
por VARO ARJONA
MANUEL - MANUEL - 30032856P
30032856P Fecha: 2020.09.10
11:53:52 +02'00'

Firmado Manuel Varo Arjona , Presidente

Delegación de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.



(* Los documentos resaltados con asterisco pueden omitirse, si se indica la convocatoria y Área o Delegación Municipal para la que se presentaron anteriormente y si los datos no han variado desde entonces.

Anexo III Declaración responsable

D./Dña	Manuel Varo Arjona
DNI/pasaporte número	30.032.856 P
en su condición de representante legal de la entidad	TIERRA Y DIGNIDAD

MANIFIESTA:

1º. Que la entidad a la que representa se encuentra en la situación que fundamenta la concesión de la subvención y en las demás circunstancias previstas en las Bases reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones para proyectos y actividades de Servicios Sociales; así como la mencionada entidad y sus miembros no incurrir en ningún supuesto de exclusión de la condición de beneficiario para la obtención de ayudas públicas a que se refieren el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 4, apartados 2 y 3, de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, de 15 de septiembre de 2005.

2º. Que la entidad solicitante (marcar la opción que proceda):

No ha recibido ni solicitado ninguna otra subvención o ayuda pública o privada, ni empleado ningún otro ingreso o recurso para el proyecto presentado.

Ha recibido o solicitado las siguientes ayudas, o empleado los siguientes ingresos o recursos, cuyo importe total, incluido el solicitado para esta Convocatoria, no alcanza el 100 por 100 del coste del proyecto: (especificar)

3º. Que la entidad no tiene pendiente de justificación ninguna subvención recibida del Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba, a 9 de Septiembre de 2020

Por la entidad solicitante:

**VARO
ARJONA
MANUEL -
30032856P**

Firmado digitalmente
por VARO ARJONA
MANUEL - 30032856P
Fecha: 2020.09.10
11:54:23 +02'00'

Fd. Manuel Varo Arjona, Presidente

Anexo IV Declaración responsable

D./Dña	Manurl Varo Arjona
DNI / pasaporte número	30.032.756-P
en su condición de representante legal de la entidad	TIERRA Y DIGNIDAD

MANIFIESTA:

- Que la mencionada entidad está al corriente de todas sus obligaciones tributarias con el Estado, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba.
- Que se encuentra al corriente de los pagos con la Seguridad Social.
- Que, en todo caso, esta entidad autoriza expresamente al Ayuntamiento de Córdoba a efectuar las comprobaciones oportunas por sí o ante los Organismos competentes.

Córdoba, a 9 de Septiembre de 2020

Por la entidad solicitante:

**VARO
ARJONA
MANUEL -
30032856P**

Firmado digitalmente
por VARO ARJONA
MANUEL - 30032856P
Fecha: 2020.09.10
11:55:03 +02'00'

Fdo: Manuel Varo Arjona, Presidente

